

**Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 2.- Informe del Equipo Directivo.**

Se informa de los siguientes temas:

- El Sr. Subdirector de Asuntos Económicos informa de que se ha recibido por parte del rectorado y en concepto de gastos de mantenimiento un incremento en el presupuesto de la Escuela, aunque recuerda el procedimiento seguido durante el curso pasado en lo referente al uso de la partida, las reparaciones necesarias de la Escuela se acometerán, mientras que las requeridas por los departamentos hasta una cuantía de 300 euros se realizarán sin previa aprobación de la Comisión de Asuntos Económicos, pero los que la superen deberán aprobarse por la mencionada comisión. Además comenta que se van a reparar la fachada de entrada del Edificio Antiguo y el falso techo de la entrada del Edificio de Secretaría.

**Punto 3.- Ratificación, si procede, de los acuerdos adoptados en Comisión Permanente.**

El Sr. Secretario informa de que únicamente se ha celebrado una reunión el día 21 de mayo de 2008 con el motivo de la modificación del horario aprobado para los periodos de examen y no lectivos durante los meses de junio y agosto, por la posibilidad de elección del PAS en el comienzo de su periodo reducido, siendo el resultado el que se muestra a continuación:

- • 9 a 14 de junio:  
Periodo de exámenes 8 a 21 horas.
- • 16 de junio al 11 de julio:  
Periodo de exámenes 9 a 21 horas.
- • 14 a 31 de julio:  
Periodo no lectivo 9 a 15 horas.
- • 1 a 31 de agosto:  
Periodo de vacaciones 9 a 14 horas.  
En todos los casos de lunes a viernes.  
Durante la semana de Feria el lunes 18 de agosto el Centro permanecerá cerrado y los días 20, 21 y 22 de Agosto el horario será de 10 a 13 horas.

Se ratifica por asentimiento.

**Punto 4.- Aprobación, si procede, de la Programación Docente para el curso 2008-2009.**

El Sr. Secretario agradece a todas las áreas el esfuerzo que ha supuesto seguir la temporización llevada a cabo para el cumplimiento del calendario de la aplicación PROA. A continuación comenta que según los periodos de verificación y validación llevados a cabo por los Departamentos y la Escuela, quedando resueltos los posibles errores y dando por cerradas las modificaciones posteriores, se está actualmente en el periodo de verificación y validación por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica (VOA). Una vez concluido este periodo el SCI hará pública toda la información introducida en el PROA en formato web para que pueda ser visualizado por todos los miembros de la comunidad universitaria.

Además de la Progración Docente de cada asignatura, se ha introducido el horario lectivo para la cada curso y titulación y las fechas de los exámenes para cada una de las convocatorias.

Se aprueba por la mayoría a excepción de una abstención.

**Punto 5.- Aprobación, si procede, de los acuerdos adoptados en la CCAE.**

- a. **Orientaciones y criterios para el Reconocimiento por equivalencia de Créditos de Libre Configuración.**
- b. **Procedimiento para el Reconocimiento de estudios por convalidación, adaptación y equivalencia en la E.U. Politécnica. Tablas de reconocimiento por convalidación de estudios en la ETSII y la E.U. Politécnica.**
- c. **Reglamento de Régimen Interno de la CCAE.**
- d. **Tablas de equivalencia de Movilidad Nacional e Internacional.**

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación comenta que junto a la convocatoria de Junta de Centro se ha enviado por correo electrónico la documentación relativa a cada uno de estos apartados. A continuación explica brevemente las modificaciones propuestas en cada una de ellas, que han sido debatidas y aprobadas por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

El Subdirector de Relaciones Internacionales quiere hacer expreso el agradecimiento a los miembros de la Comisión de CAE, a la Subcomisión de Relaciones Internacionales, así como a los miembros de secretaría Dña. M<sup>a</sup> Vicenta Blanes en lo

referente a los PFC's, Dña. Margarita Merelo en cuanto a Convalidaciones y finalmente, a Dña. Nieves Serrano respecto al apartado de Movilidad. Informa que se han ampliado en número de acuerdos firmados con otras universidades, así como que el número de alumnos de movilidad nacional e internacional está entorno a 60 alumnos.

El Sr. Director comenta que en la mesa de Enseñanzas del Plan Estratégico, uno de los temas a tratar es el movilidad de alumnado y destaca el incremento notable de alumnos de movilidad de la Escuela, siendo esta un Centro de referencia en la Universidad.

Se aprueban cada uno de los diferentes apartados por asentimiento.

**Punto 6.- Propuesta de adaptación, si procede, del Reglamento de PFC para la admisión de PFC's de movilidad.**

El Sr. Secretario comenta que este punto fue informado a esta Junta de Centro en su sesión del 16 de mayo del presente, por el Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación, durante el punto del Informe del Equipo Directivo. Al documento original presentado se añadieron las propuestas planteadas en aquella sesión, siendo el documento definitivo el enviado por correo electrónico.

Se aprueba por asentimiento.

**Punto 7.- Aprobación, si procede, de las acciones de mejora del Plan de Evaluación de la Calidad de la Titulación de Ingeniero Técnico en Diseño Industrial, dentro del Plan de Mejora, desarrolladas por la Comisión de Seguimiento.**

El Sr. Secretario comenta que la Comisión de Seguimiento ha desarrollado las acciones de mejora propuestas por la Comisión de Evaluación de la Calidad y que para su debido cumplimiento requieren de la aprobación, en algunos de sus apartados, por la Junta de Centro como indicador de seguimiento.

Los apartados que demandan dicho indicador se relacionan a continuación:

1. Definir y difundir los perfiles profesionales y objetivos de la titulación, estableciendo los mecanismos de verificación y control de los mismos.
2. Establecer las competencias genéricas, transversales y específicas de la titulación recogidas de las asignaturas propias.
3. Establecer y publicar la equivalencia de créditos UMA a ECTS.
4. Establecer un procedimiento normalizado para la coordinación y cumplimiento de los programas de las asignaturas.
  - a. Coordinación de los programas
    - i. Nombramiento de una Comisión de Coordinación en la titulación que analice la adecuación de los programas de las asignaturas en los tres cursos académicos.
  - b. Cumplimiento de los programas de la asignatura
    - i. Diseñar y proponer la realización encuestas de comprobación tanto nivel de los coordinadores de asignatura como a una muestra de alumnos por asignatura.
5. Mantener reuniones periódicas con los profesores coordinadores de las asignaturas de la titulación, por curso, para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos generales y específicos, establecidos al inicio del curso.

La Comisión de Coordinación de la titulación emanará de la Comisión de Seguimiento y será la encargada del cumplimiento de los objetivos planteados en las acciones de mejora.

Se aprueban por asentimiento.

**Punto 8.- Nombramiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro.**

El Sr. Director informa de que se ha solicitado a la Dirección del Centro la creación de la mencionada comisión cuyo objetivo será el de supervisar, diseñar e implantar los Planes de Estudios de la Escuela, debiendo establecer una política de calidad del Centro. Recuerda además, que la mencionada comisión no será la encargada de la elaboración de los Planes de Estudios, si no que esta función la tiene asumida la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias de la E.U. Politécnica, nombrada con anterioridad. La comisión debe estar formada como mínimo por los siguientes miembros propuestos por la Dirección:

**REUNIÓN ORDINARIA  
JUNTA DE CENTRO  
(VIERNES, 27 DE JUNIO DE 2.008)**

Presidente	Director de la Escuela
Secretario	Vicesecretario de la Escuela
Profesor de la Titulación de I.T. en Diseño Industrial	Dña. M <sup>a</sup> Olvido Martín Graciani
Profesor de la Titulación de I.T.I. en Electricidad	D. Rafael Molina Maldonado
Profesor de la Titulación de I.T.I. en Electrónica Industrial	D. Francisco Sánchez Pacheco
Profesor de la Titulación de I.T.I. en Mecánica	D. Juan A. Auñón Hidalgo
Profesor del Máster Oficial en Gestión de Riesgos Laborales, Calidad y Medio Ambiente	D. Antonio García Rodríguez
P.A.S.	M <sup>a</sup> Vicenta Blanes Ruiz
Alumno	Dña. Marta Escolar Nuñez

**Punto 9.- Ruegos y preguntas.**

El Sr. Subdirector de Relaciones Internacionales e Investigación ruega que los representantes de alumnos elijan al representante para la CCAE. Además, anima a todos los miembros de la comunidad universitaria de la Escuela, a que participen con la aportación de nuevos objetivos y acciones de mejora para las mesas del Plan Estratégico en las que la Escuela tiene representación, mejorando con ello las propuestas llevadas desde este Centro.

Áreas Estratégicas o Mesas de trabajo en las que la Escuela tiene representación:

1. AE1 El aprendizaje a lo largo de la vida: nuevas enseñanzas, nuevas tecnologías.
2. AE4 Campus de Teatinos, infraestructuras y recursos: un compromiso con Málaga y la sostenibilidad.
3. AE5 Alianzas con el entorno: cultura, relaciones institucionales, desarrollo económico-social y empleo.

El Sr. Francisco F. Durán Mozo pregunta la fecha para diseño de los nuevos planes de estudio, al que se le contesta tras un breve debate, que todavía se está a la espera de que se establezca la situación en cuanto a la creación de las posibles titulaciones, siendo la fecha de implantación de los nuevos títulos el curso 2010-2011.